



Administración Municipal

DECRETO EXENTO N° 2383

RETIRO, 02 AGO. 2023

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "g" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. -
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de repuestos, mano de obra y lubricantes (reparación caja de cambio, repuestos caja de cambio, aceite 75 W90 3L, para vehículo municipal camioneta PPU PCGG-18, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sr Sociedad Valdés y Valdés Limitada Rut N° 76.032.302-0, tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados y cuenta con la experiencia de trabajos anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE vía trato directo servicio de repuestos, mano de obra y lubricantes (reparación caja de cambio, repuestos caja de cambio, aceite 75 W90 3L) para vehículo municipal camioneta PPU PCGG-181, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sr. Sociedad Valdés y Valdés Limitada Rut N° 76.032.302-0, por un valor de \$ 919.870 (IVA inc.)

2.- IMPUTESE el monto de \$ 28.000 a la cuenta 22.03.001.000.001
el monto de \$180.000 a la cuenta 22.04.011.000.001
el monto de \$565.000 a la cuenta 22.06.002.000.001
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Directora (S) Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



RELORENA SOTO LEIVA
Director (S) Control Interno



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/JII/LSL/EBF/gvn



SECRET
NO FOREIGN DISSEM

SECRET
NO FOREIGN DISSEM

[Faint, mostly illegible text, possibly a memorandum or report header]

SECRET

[Faint, mostly illegible text, possibly a memorandum or report body]

[Faint circular stamp]

[Faint circular stamp]

[Faint circular stamp]

RETIRE
* I.M. MUNICIPALIDAD *
* DIRECTOR CONTROL INTERNO *

[Faint, mostly illegible text at the bottom of the page]